



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8235

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8231 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1836/2024, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHP1), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 29 de noviembre de 2024

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 8231 de fecha 29 de noviembre de 2024 de la Presidencia de la ANDE, que aprobó la adjudicación inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1836/2024, con ID Nº 451007, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional (HHP1), bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que por Interno DCP/DVN/5005/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, el Departamento de Verificación Técnica y Normativa, solicita la rectificación del Acto Administrativo correspondiente a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1836/2024, debido a un error en la redacción de la adjudicación de los ítems 6, 35 y 43;

Que por lo expuesto, corresponde modificar el Numeral 1 de la Resolución P/CP/Nº 8231 de fecha 29 de noviembre de 2024 de la Presidencia de la ANDE, a efectos de subsanar el error mencionado;

Que la presente gestión de rectificación cuenta con la aprobación de la Dirección de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Rectificar el Numeral 1 de la Resolución P/CP/Nº 8231 de fecha 29 de noviembre de 2024 de la Presidencia de la ANDE, únicamente en lo que concierne a la adjudicación de los Ítems 6, 35 y 43, conforme a lo siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8235

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8231 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1836/2024, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHP1), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1836/2024, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional (HHP1), bajo la modalidad de Contrato Abierto, conforme al siguiente detalle:

| Ítem 6 – Sección Distribución San Lorenzo | | | | |
|--|-----|---------|---------------|---------------|
| INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A. - RUC Nº 80010307-6 | 52% | 859.912 | 992.594.491 | 1.985.188.983 |
| INGELCO S.R.L. - RUC Nº 80001964-4 | 48% | | 916.241.069 | 1.832.482.138 |
| DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN ALTO PARANÁ | | | | |
| Ítem 35 – Sección Distribución Ciudad del Este | | | | |
| CIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECANICAS S.R.L. – RUC Nº 80005522-5 | 26% | 953.300 | 1.510.528.554 | 3.021.057.109 |
| INSUIN S.A. - RUC Nº 80029071-2 | 25% | | 1.452.431.302 | 2.904.862.605 |
| SINGEL S.A. - RUC Nº 80011827-8 | 25% | | 1.452.431.302 | 2.904.862.605 |
| OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA - RUC Nº 350313-5 | 24% | | 1.394.334.050 | 2.788.668.101 |
| AGENCIA REGIONAL ITAPÚA | | | | |
| Ítem 43 – Sección Distribución Encarnación | | | | |
| B.H.M. INGENIERIA S.R.L. - RUC Nº 80000057-9 | 26% | 970.000 | 780.514.377 | 1.561.028.754 |
| DC INGENIERIA S.A. - RUC Nº 80035201-7 | 25% | | 750.494.593 | 1.500.989.187 |
| SINGEL S.A. - RUC Nº 80011827-8 | 25% | | 750.494.593 | 1.500.989.187 |
| ASUNCIÓN ARGÜELLO ALVARENGA – RUC Nº 928994-1 | 24% | | 720.474.810 | 1.440.949.619 |

2. Determinar que los demás términos de la Resolución P/CP/Nº 8231 de fecha 29 de noviembre de 2024, no modificados por la presente, permanezcan invariables.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8235

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8231 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1836/2024, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHP1), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.